

Melilla, a 3 de noviembre de 2008.

El Jefe de Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS
TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

2648.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón n.º 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la justificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACION de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

SUJETO PASIVO	DNI	ACTO A NOTIFICA	EXP. APREMI
CUADRADO*BORDOMAS,JUAN CARLOS	045270606	Diligencia Embargo	5610
LOPEZ*CAÑO,SOLEDAD	045275004	Diligencia Embargo	5625
BERNAL*PEREZ,JOSE JAVIER	045279989	Diligencia Embargo	5628
MARTINEZ*MARCELO,FRANCISCO	045268550	Diligencia Embargo	5629
BARBA*CASTELLANO,MARIA DOLORES	045280897	Diligencia Embargo	5631
QUINTANA DE*DIAZ,MARIA PILAR	024239732	Diligencia Embargo	5635
NAVARRO*PUERTAS,JUAN CARLOS	045284535	Diligencia Embargo	5640
MEDINA*VAZQUEZ,JOSE MARIA	045281971	Diligencia Embargo	5645

Melilla, a 3 de noviembre de 2008.

El Jefe de Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.